



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CORDOBA, 17 AGO 2016

VISTO:

El Expediente 39738/2016 por el cual se solicita aceptar la donación de la empresa Masisa Argentina S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo expresado por la Arq. María José Verón por nota fechada el mes de junio de 2016, la empresa MASISA ARGENTINA S.A.- CUIT 30-65655371-1 ha manifestado su voluntad de realizar la donación para el Curso de Posgrado Diseño de Muebles por \$ 22.000 (veintidós mil pesos).-

Que ha tomado conocimiento la Dra. María Cecilia Marengo, Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Que dicho importe será aplicado exclusivamente para promover la formación de profesionales en el medio sobre el diseño de muebles, encuadrándose dentro de las disposiciones emanadas de los Estatutos Universitarios Art. 15-Inc 18 y la Resolución HCS N° 243/01.

Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación ofrecida por la empresa MASISA ARGENTINA S.A.- CUIT 30-65655371-1 por la suma de Pesos VEINTIDOS MIL (\$22.000) con destino al Curso de Posgrado Diseño de Muebles de la Escuela de Graduados-Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.

ARTICULO 2º: Expresar a los donantes el agradecimiento de esta Casa por la importante colaboración realizada.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

1086-16

/2016

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba